

23 DE SEPTIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA TRATA
CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Hoy 23 de septiembre se conmemora el **Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas**, una lacra que afecta fundamentalmente a mujeres, niñas y niños, y que fue promulgado en 1999 por la **Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas** en coordinación con la **Conferencia de Mujeres** (Dhaka, Bangladés, enero de 1999).

No obstante, fue el 23 de septiembre del año 1913 cuando se promulgó la primera **ley en el mundo contra la prostitución infantil**. Fue en Argentina con la denominada "**Ley Palacios**", porque fue redactada e impulsada por el diputado socialista Alfredo Palacios.

Por su parte, la **Asamblea General de la ONU** decretó en 2013 el **30 de julio como el Día Mundial contra la Trata de Personas**, sumando a la explotación sexual otras variantes como la explotación laboral, concertación de matrimonios forzados, esclavitud o servidumbre, servicios o trabajos forzosos, explotación de la mendicidad, tráfico de órganos, obligación de la comisión de delitos, etc.

La trata se encuentra **tipificada a escala internacional** por el **Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños/as** (*Protocolo de Palermo*), que complementa la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional del año 2000.

Según datos de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, un total de 40,3 millones de personas sufren formas modernas de esclavitud. De ellas, 24,9 millones de personas son **víctimas de trabajo forzoso (incluyendo la explotación laboral y sexual)** y 15,4 millones de personas son víctimas de **matrimonio forzoso**, por lo que se considera otra forma de **violencia de género** hacia las mujeres y niñas.

VÍDEOS PARA REFLEXIONAR:

-¿Qué es la trata?:

<https://www.youtube.com/watch?v=bAld1wwl3Ws>

-Contra la trata no hay trato. Policía Nacional. Escrito y dirigido por Mabel Lozano.

https://www.youtube.com/watch?v=4ePYRH_1jpU&t=8s

-No seas cómplice de la trata de personas con fines de explotación sexual.

<https://www.youtube.com/watch?v=I4hcOZazqDQ>

-Trata de personas con fines de explotación sexual

<https://www.youtube.com/watch?v=uF4MoPnDjsI>

PELÍCULAS RECOMENDADAS:

- Trade (México, Alemania y EE.UU, 2007)
- Las elegidas (México, 2015)
- Eden. Gritos en el silencio (Estados Unidos, 2013)
- Tráfico humano (Estados Unidos, 2006)
- 12 Años de Esclavitud (Estados Unidos, 2013)
- El Justiciero (Estados Unidos, 2014)

Fuentes consultadas:

https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOC_ebook-s.pdf

<http://www.mzc.es/educacionparaeldesarrollo/download/libro-como-se-trata-la-trata/>

https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-trata-personas#resTit_3

<https://www.accem.es/trata-de-personas/#:~:text=La%20trata%20de%20personas%20se,la%20comisi%C3%B3n%20de%20delitos%2C%20etc.>